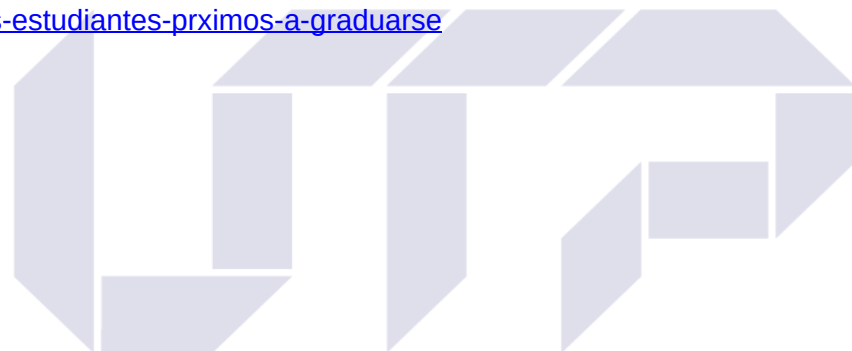


Acuerdo No. 38 POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA AL CENTRO DE REGISTRO Y CONTROL ACADÉMICO PARA RECEPCIONAR LA NOTA DE TRABAJO DE GRADO DE LOS ESTUDIANTES PRÓXIMOS A GRADUARSE

POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA AL CENTRO DE REGISTRO Y CONTROL ACADÉMICO PARA RECEPCIONAR LA NOTA DE TRABAJO DE GRADO DE LOS ESTUDIANTES PRÓXIMOS A GRADUARSE

Fuente:

<http://www2.utp.edu.co/secretaria/informacion-general/298/acuerdo-no-38-por-medio-del-cual-se-autoriza-al-centro-de-registro-y-control-acadmico-para-recepcionar-la-nota-de-trabajo-de-grado-de-los-estudiantes-prximos-a-graduarse>



Universidad Tecnológica
de Pereira